

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600147322 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 07 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"La presente solicitud está dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres

Solicito conocer cuanto fue el presupuesto autorizado del capítulo 1100 relativo a las remuneraciones del personal permanente, para el IMSM en el año 2019." (SIC).

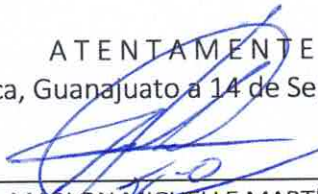
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

**Para el 2017 el presupuesto autorizado para la partida 1100 fue de \$ 717,000**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 14 de Septiembre de 2022

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

